Año V • LIMON, Costa Rica, Centro América, lunes 25 de Mayo de 1914 • No. 212

EL HERALDO DEL ATLÁNTICO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

EDITORIAL

EL NUEVO GOBERNADOR DE LIMON

Don Manuel Francisco Quesada Quirós

El nombre con el cual encabezamos estas líneas, es nuestro actual Gobernador, a quien el Jefe del Poder Ejecutivo se ha servido nombrar para que le represente en esta rica y progresista zona.

El joven que hoy ocupa el primer puesto, en esta provincia, aunque es oriundo de la noble y valiente ciudad de Alajuela, puede decirse que es casi limonense: llegó a esta ciudad allá por el año 1900, cuando aún la fiebre amarilla y la malaria eran reinas y señoras de esta costa: desde entonces hasta ahora ha vivido entre nosotros, ya soportando las inclemencias del clima, que en más de una ocasión le han azotado fuertemente, sin consecuencia alguna, ora, saboreando las deliciosas brisas de este impetuoso mar!

Don Manuel Francisco cuenta con unos veintiocho años de edad, posee instrucción general y es un caballero cumplido e incensante luchador.

NUESTRA CANDIDATURA PARA GOBERNADOR FUE ESTA:

Doctor Emilio Echeverría y Aguilar
Doctor Miguel Angel Velázquez Castro
Don Gerardo Volio Jiménez
Lic. Everardo Gómez Rojas
Don Miguel Angel Robles
Don Rogelio E. Pardo

Al indicar nosotros al señor Presidente de la República los candidatos anteriores, y no haber tomado en cuenta el nombre del joven que es hoy Gobernador por mandato del Superior, no obstante ser éste nuestro más decidido contribuyente como suscritor, fue por creerlo falto de experiencia para el desempeño de tan alto y delicado cargo, pero ya que el Ejecutivo ha visto en él, al más apto y merecedor entre los arriba indicados, sea bienvenido al alto y honroso puesto, y ojalá que su labor de joven como representante del Ejecutivo, sea puesta en beneficio de los intereses comunales, y no al de un círculo ni partido. Que venga a armonizar a la familia limonense, sin tomar en cuenta los personalismos: conseguido esto, saldrá mañana lleno de gloria y su nombre perdurará en el corazón de sus gobernados!

La labor guebrnativa en ésta, es alta, seria y delicada, y de ella, si sale airoso, le haremos justicia, y si fracasa, no serán los cargos para el joven Gobernador, sino para el Gobierno joven, que no supo o no quiso oirnos.

No haremos labor sistemática, sino labor efectiva en bien de los intereses locales y de toda la provincia, a quien hemos defendido con ardor y con lo cual creemos haber cumplido con nuestro deber de periodistas.

LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

ACTAS APROBADAS

SESION ORDINARIA, NUMERO 20, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón, a las ocho de la noche del cuatro de abril de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Eladio Fonseca V., don Zenón Bonilla, y del suplente don Antonio Escalante, bajo la Presidencia del primero. Concurrió también el señor Gobernador de la Provincia.

Artículo Primero

Leída el acta de la sesión anterior ordinaria, y no habiendo que objetarle, fué aprobada y se firmó.

Artículo Segundo

Se acuerda a moción del Regidor señor Fonseca, autorizar al señor Jefe de Sanidad para que ordene hacer un trabajo de cloacas que según informes de dicho señor Médico, es necesario abrir para destaquearlo.

Artículo Tercero

Se acuerda: ordenar al Secretario Municipal, que extienda al señor Gobernador certificación de lo que se haya acordado recientemente sobre el contrato de aseo de la ciudad, y que, la remita al señor Ministro de Gobernación.

Artículo Cuarto

Leídas unas propuestas que presentaron los señores Manuel Ulyett, F. Carniere e Ygnacio Figuls, para armar cuatro tanques en el Distrito de Estrada, fué aceptada y aprobada la del señor Figuls por ser más favorable.

Artículo Quinto

Se aprobaron las planillas de los trabajos municipales durante la semana del 28 de marzo al 3 de abril corriente.

Artículo Sexto

Se acordó de conformidad y definitivamente, pagar al Licenciado don Luis Castro Ureña, la suma de trescientos treinta y seis colones, veinticinco céntimos (336.25), por trabajos de la escritura para el Empréstito de setenta mil colones (₡70.000.00), que esta Municipalidad resolvió tomar a don Teodoro Alonso Rodríguez.

Artículo Séptimo

Pide don Juan José León, se le abone a razón de diez colones mensuales comenzando desde el 1°. de enero, el arrendamiento del local que ocupa en Berbely el Agente de Policía. Se acordó: desestimar esa petición por no haber acuerdo ni ley que obilgue a la Municipalidad, a hacer dicho gasto

Artículo Octavo

Fué aceptada la renuncia que con el carácter de irrevocable presentó el Secretario Municipal de esta Corporación, don Lesmes Sáurez.

SSuáatt-íESESESESSESESESE

Artículo Noveno

Se aprobó el informe semanal presentado por el señor Inspector de Rentas; del mismo modo la lista que remitió el señor Contador Municipal de los pases de Ferrocarril, entregados del 22 de marzo al 1°. del mes en curso.

Artículo Décimo

A proposición del Regidor señor Bonilla, se acordó de conformidad donar a la Junta de Educación de esta ciudad, diez tubos rectos y dos sifones automáticos que solicitan para hacer una conexión de la cloaca en la Escuela de niñas de esta ciudad.

Artículo Once

Leído el escrito de Wing Wo Ching, en que pide se deje por la misma base anterior las patentes de licores extranjeros y del país del Distrito de 12 Millas, por unanimidad de votos se acordó: acceder a lo solicitado.

Artículo Doce

Pasó a estudio de los señores regidores, el Reglamento que presentó el señor Ingeniero Municipal.

Artículo Trece

Vista la petición de don Alberto Mangel en que ruega se le pague el trabajo extraordinario que llevó a cabo en asocio de don Daniel Herrera revisando las patentes Municipales para el año de 1914, a moción del Regidor Sr. Escalante se acordó: pagar al señor Mangel por sus servicios la suma de veinticinco colones.

El Regidor señor Hernández Sánchez, salvó su voto.

Artículo Catorce

Pide don Samuel Osborne se le reconozca únicamente el valor de los cultivos que le fueron destruidos con motivo de la apertura de una trocha al Cementerio, cultivos que en tasación de peritos se estimaron en (₡340.00), se acordó: que informe el señor apoderado Municipal.

Artículo Quince

Se acordó de conformidad: cancelar desde el primero de abril corriente, las patentes de comercio que corresponden a los comisariatos situados en los distritos de Cuba Krek, Chirripó y San Andrés, por solicitarlo así el Superintendente del Departamento de Mercaderías de la United Fruit Company.

Artículo Dieciséis

A moción del señor Gobernador se acordó: insertar en esta acta, el informe del señor Ingeniero Municipal, que a la letra dice: "4 de abril de 1914.— Señor Gobernador.— De conformidad con sus órdenes, paso a dar a usted, una ligera reseña del asunto "Trabajo para montaje de la nueva Caldera" en la planta de la Bomba en Bervely, y un cálculo "aproximado todo lo posible" de los materiales que se necesitan, suministrar al contratista señor Telles, en cumplimiento de lo acordado por la Municipalidad, o sea la aceptación de la propuesta de este contratista para dicho trabajo por la suma de (₡3.335.75), dándole el Municipio los materiales que fuere necesarios.

El trabajo fué puesto en licitación durante la primera semana del mes de mayo p. p., 1913, con término hasta el 30 de junio del mismo. Vencido éste, se presentó la propuesta de los señores Garnier Hno., por la suma de (₡4.500.00), si mal no recuerdo; y como no había otra mejor, fué rechazada ésta, por creerla exagerada, ya que dichos señores Garnier, además de ese precio, pedían ciertas facilidades para los materiales, que aumentaban las condiciones de la propuesta. Dispúsose entonces que se hiciera ese trabajo por Administración, en comendándolo a los señores Ramírez y Arrieta, conocidos como buenos albañiles, ya que lo más costoso del trabajo era la parte de mampostería. .Así se hizo. Entregué los planos de la Caldera y su montaje al señor Ramírez y, poco después se empezó la excavación para las fundaciones de concreto reforzado necesarias. Entonces existía aún la otra caldera y era la que servía ala Bomba. Después de muchas dificultades y primer trabajo, ocurrió la catástrofe producida por la gran creciente del Río Banano, llevándose el puente con la línea férrea que allí existía y arrazando ésta a su vez, con la caldera vieja, y por su-vez, con la caldera vieja, y por su-hasta entonces, de excavaciones para el montaje de la nueva, se perdió por completo. Los demás detalles de ese grave accidente son bien conocidos de todos los interesados en las labores municipales y por tanto los omito aquí.

La Bomba pudo ponerse en buen uso relativamente pronto, debido a los auxilios de la Northern Railway Company, en esta ocasión muy oportuna, tanto en materia de reparaciones de la maquinaria, como en el inmediato servicio de suministrar el vapor necesario, por medio de una locomotora colocada a cierta distancia, en terreno seguro y fuera del alcance de las invasiones del río.

Tal servicio expléndido en aquellos momentos en que no había otro recurso, resultaba, sin embargo, onerosísimo para los intereses municipales si su provisionalidad se alargaba a más de lo conveniente. Pues, además del cobro diario por servicio de la locomotora y empleados respectivos, la Compañía, tenía que cobrar un exceso de carbón gastado, toda vez que, por la distancia, relativamente larga, el esfuerzo de la máquina tenía que ser muy fuerte para que el vapor, a través de un tubo como de 200 metros, no se condensara hasta dar función a la Bomba. En vista de ello, el señor Gobernador quiso establecer un servicio provisional lo más barato posible y, después de muchas gestiones en diversos sentidos, me pidió informe acerca de la conveniencia de establecer un motor de aceite crudo u otro combustible, en las condiciones requeridas. Yo, creyendo la mejor solución para evitar por el momento aquel enorme gasto de la locomotora, carbón, etc., a que antes me referí, informé enseguida favorablemente a tal proyecto, sin perjuicio, por supuesto, de desarrollar después, una vez terminado el muro de defensa general de la Planta en construcción, el plan aprobado con la caldera nueva que, por suerte, aún no se había trasladado a aquel lugar y, por tanto, se salvó de la invasión del río. El motor, una vez puesta la nueva caldera, se habría quitado de allí y conservado en buenas condiciones para otra ocasión, o se habría vendido fácilmente, después de haber prestado sus buenos servicios y de haber hecho al Municipio una buena economía, de tal manera que, probablemente, sin haber hecho el gasto de locomotora, carbón en exceso, etc., éste se habría pagado el motor con toda facilidad. Ahora estamos en vías de montar la nueva caldera y aún tenemos que servirnos de la locomotora, carbón en exceso etc., y seguiremos hasta terminar este montaje. Por este motivo y para que la nueva caldera esté lo antes posible prestando sus buenos servicios, toda vez que es de las mejores calderas la pedida, entiendo que la Hon. Corporación ha acordado contratar con el competente Ingeniero, Sr. Telles, tanto las fundaciones como el montaje de dicha caldera, para lo cual a su debido tiempo este señor ha recibido de esta oficina los planos respectivos y estoy pronto a darle todos los datos que crea necesarios. Entiendo que ha sido aceptada la segunda forma de la propuesta del Ingeniero Telles, o sea de ₡3.335.75, dándole el Municipio los materiales que necesitare. La diferencia se nota entre esta suma y la primera forma que propone de 4.285.75, es de ₡950.00, la cual cubre perfectamente el valor de los materiales a que he aludido; SI SE COLOCA LA CALDERA FRENTE AL ESPACIO ENTRE LAS DOS BOMBAS, hacia el lado interior, que según el plan del proyecto aprobado será el que ocupe el pozo de los tubos de succión. Si la colocación fuera en el lugar indicado en dicho plan proyectado no sería posible obtener para los materiales de las fundaciones el pequeño valor que establece aquella diferencia. Es por lo que me encuentro en un todo de acuerdo con el señor Ingeniero Telles, respecto de esta nueva localización, para la nueva caldera. Este cambio no afecta en nada el proyecto en general y, por el contrario, actualmente lo favorece desde el punto de vista económico. No así la localización en el cerro como entiendo se pensó también. En el plan general se establece la caldera a continuación de la nueva bomba, entre ésta y el lugar destinado para servicio y depósito de carbón, porque cuando fué concebido aún no se había resuelto la cuestión del cambio de la línea férrea que pasaba por el lugar que ahora se piensa aprovechar para la caldera. El deseo de la Hon. Corporación para que el Sr. Telles y yo, como Ingeniero Municipal, estemos de acuerdo en la localización de la nueva caldera, creo que quedará cumplido con lo que dejo expuesto. En cuanto al presupuesto de materiales que será necesario suministrar al contratista, conforme a lo acordado, y DADA LA NUEVA LOCALIZACION ES COMO SIGUE:

15 metros cúbicos de concreto reforzado en proporción de 1: 3: 5: 35 13. S. Cemento de calidad apropiada a ₡297.50.

18 piezas de hierro de 20 × 3 y 8 de 4 × 2, ₡200.00.

Formaletas: 1.000 P. E. madera a ₡0.13, ₡130.00.

Clavos variados 25 libras a 20 céntimos libra, ₡5.00.

Acarreo: Conducción al ferrocarril, carretones etc., ₡20.00.

1 carro del ferrocarril 12.000 ks, ₡40.00.

Carga y descarga: peones, etc., ₡20.00.

Total, ₡712.50.

El resto del material: piedras, arena, ripio, etc. como bien se sabe además del existente allí, es muy fácil para el contratista obtenerlo en algún lugar. Debido a esto quizá resulte la diferencia que se nota "entre la diferencia" de ambas formas de la propuesta del señor Telles, de ₡950.00 y la suma anterior de ₡712.50, o sea C| 237.-50|.

En espera de haber cumplido mi encargo y de que el señor Gobernador dará a conocer en la sesión de esta noche el presente informe a la Hon. Corporación estando así un nuevo informe de ésta sobre lo mismo conforme lo acordado, me repito de usted atento S. S. J. M. Fernández M., Ingeniero Municipal.—J. M. F. M. 3 medio P. M. 4 IV. 914.

Artículo 17

Se leyó un escrito de los señores Lindo Bros. en que piden se reduzca a una suma razonabe el impuesto que paga su oficina de negocios la cual ha sido calificada de casa bancaria cuando dicho negocio se limita sí a vender cheques sobre Jamaica y se suprima totalmente el impuesto que se ha señalado como agentes para el despacho de mercaderías, pues su oficina establecida en esta ciudad hace únicamente sus despachos. Se acordó: desestimar la primera parte de su petición y aceptar la segunda referente a que se le suprima el impuesto que se ha señalado de setenta y cinco colones, como agentes para el despacho de mercaderías.

Artículo 18

Se acordó: comisionar al señor Ingeniero Municipal para que se aviste con el señor Administrador de la Aduana, a fin de ver si conviene colocar en la salida de la cloaca a dirección Sur de la calle primera en el ángulo formado con el Muelle de la United Fruit, un tubo de barro vitrificado de 50 centímetros de diámetro formado de tres piezas que el señor Volio tiene sin uso en el patio de la Aduana.

Artículo 19

Por mayoría de votos se acordó: ordenar al señor Administrador del Parque Vargas que vaya cortando conforme la necesidad lo exija, el árbol de mango que existe en dicho parque, cerca del lugar en donde está instalándose el kiosko.

Siendo las diez de la noche, se cerró la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ,
Presidente.

LESMES SAUREZ,
Secretario Municipal.

Gobernación de la Provincia de Limón, mayo 9 de 1914.

MARCELINO FRANCO Y Co.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.

LIMON, COSTA RICA.

RESTAURANT "VICTORIA"

VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO

Cantina muy bien surtida con licores extranjeros.

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 varas del Teatro Variedades de Arrastry, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a.,—Limón,—Costa Rica.

EMMANUEL HOO

Limón, Costa Rica, Avenida Central.

Comerciante al por mayor, Importador y Exportador.—Surtido completo de abarrotes, vinos y licores.

YRAZU - Notice

The Undersigned, begs to acquaint his costomers and the Public in general, that, he has removed his establisment Thet Yrazú to the best, well known & central location, lately occupied by deceased Miguel Xirinach, whose stock & trade he purchased. This establesment is now replete with frens & fine asortment of eatables. Also in stock a good selection of country-made & foreign boots & soes to suit wit the nard times. Constantliy fort sale Costa Rica Lotery Tickets.

Propietor of the YRAZU.

JESUS BALDARES.

Limón, Abril de 1914.

MADURO & SONS

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL —

Gran surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balijas, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos.

Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros carey. etc., etc.

Agentes de la Compañía Trasatlántica Italiana "La Veloce".

Ferretería Davidson.—En el ramo de ferretería, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc.

Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor.

Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana.

Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"EL HERALDO DEL ATLANTICO"

Semanario Independiente de Intereses Generales

FUNDADO EL AÑO 1909

Editor, Director, Administrador y Propietario: CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA: Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES

Se publica todos los lunes en la tarde.

Suscripción mensual.... ₡ 0.50
" anual..... 5.00

Avisos: precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Director.
Apartado No. 203.

La ciudad de Puebla evacuada por los rebeldes y ocupada por los revolucionarios y los indios

Washington, mayo 21.

El General Villa informa que los rebeldes han tomado Saltillo, fuerte posición de los federales y que su ejército seguirá de frente hacia San Luis Potosí.

Veracruz, mayo 21.

La ciudad de Puebla ha sido evacuada por el General Castro y la ocupan ahora las fuerzas rebeldes y por indios de las montañas vecinas. Una fuerte columna del ejército del General González, que tomó Tampico desembarcó cuarenta millas al Norte de Veracruz. Esa fuerza está marchando con rumbo a la ciudad de México. El movimiento se considera muy importante por el hecho de que es el primer destacamento que pone el pie en la parte Sur de México.

Londres, mayo 21.

Hoy se leyó la última página del decreto del "Home Rule" en la Cámara de los Comunes. La votación en tercer debate se tomará el 26 de mayo después de cuya fecha, si pasa, será ley conforme a las disposiciones del "Parliament Act" pues ya ha pasado tres veces en la Cámara de los Comunes en tres diferentes legislaturas.

Washington, may 21, 1914.

General Villa reports that the Rebels have taken Saltillo, a stronghold of the federals, and that his army will push forward towards San Luis Potosi.

Veracruz, may 21, 1914.

The City of Puebla has been evacuated by General Castro and is now occupied by Rebels troops and indians from the surrouding mountains. A strong column from the army of General González which took Tampico landed 40 miles to the north of Veracruz. This force is marching inland in the direction of Mexico City; this movement is considered important from the fact that it is the first body which has succeeded in getting a foothold in Southern Mexico.

London, may 21, 1914.

The Home Rule Bill entered on its last page in the House of Commons today; the vote on the third reading on the measure will be taken on may 26th, after which date, if it passes, it becomes law under the provisions of the Parliament Act, as it has been passed three times by the House of Commons in three separate sections.

LA MODA CUBANA

SOMBRERERIA de José G. Mirabal
IMPORTADOR Y FABRICANTE
de sombreros de todas clases y estilos
Se lavan y se arreglan por el sistema moderno
ESPECIALIDAD EN JIPIJAPA

HAT-STORE
JOSE G. MIRABAL, Propietor
IMPORTER AND MANUFACTURER
Of hats in all classes and styles
Washing and remodelling by modern methods
SPECIALLY IN JIPIJAPA

CARO Y CERVANTES

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

PARA NEGOCIOS Y TAMBIEN PARA HABITACION

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G.

AL COMERCIO Y SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscriciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

NEW YORK, 21.—Los diarios publiacn un telegrama de México, que dice: Huerta ha publicado hoy la declaración de que ha autorizado a sus delegados para ofrecer su renuncia si fuese necesario para la solución. El *Evening Mail* publica un telegrama de Huerta en que niega todo cuanto se ha dicho de su renuncia, empréstito y arriendo de la bahía de Magdalena. Dice textualmente: "refiriéndome a sus dos telegramas, tengo el honor de informarle que absolutamente nada es verdad, respetuosamente."

WASHINGTON, 21.—Los empleados del Gobierno creen inminente un levantamiento en la capital de México. Todas las noticias de las últimas 24 horas acusan complots contra la vida de Huerta. Esto está indicando muy claramente que antes que los mediadores adelanten las negociaciones tendientes a la eliminación de Huerta, éste habrá sido eliminado ya. Lo que Washington teme es el gran peligro que corren los americanos y extranjeros en México en el momento de la caída del actual régimen por el loco frenesí que provocaría tal acontecimiento en el populacho. En vista de estos temores se han dado instrucciones a Funston de extremar su vigilancia siendo muy significativo el que a pesar de que se habla de paz y perfecta inteligencia como resultado de la mediación, el Departamento de Guerra activa sus preparativos para un posible avance sobre México, calculándose hasta el número de periodistas que se permitirá acompañar a la expedición. Wilson aparentemente continúa optimista. Hoy se ha mantenido en constante comunicación con los delegados americanos en Niágara Falls por medio de líneas telefónicas y telegráficas particulares y directas.

MEXICO, 21.—Se dice que Huerta comisionará al ex-Ministro de Comunicaciones José Lozano para que vaya a Argentina en asuntos del Gobierno. Huerta ha negado categóricamente las noticias dadas en Washington de que sus enviado a Niagara Falls tengan autorización para ofrecer su renuncia en caso sea necesaria para el arreglo de la paz. Que los delegados, dijo, no tienen tales poderes. La actitud de Huerta parece la de que está dispuesto a pelear hasta el último momento para mantenerse en el poder. Personas bien informadas dicen que Huerta forzará a Estados Unidos a enviar tropas aquí antes que puedan llegar los revolucionarios. Reina mucho interés por las conferencias en Niagara Falls. El Ministro de Relaciones está en constante comunicación telegráfica con los delegados. El Ministro del Brasil aquí ha sido informado por el Ministro del Brasil en Estados Unidos de que ha dado origen allí a muchos comentarios y conjeturas la conferencia de tres horas que Huerta tuvo con el Ministro inglés sin que se hayan aún revelado los asuntos que discutieron. Los periódicos están amordazados. Solo tres gobiernistas se publican, los demás están suspendidos.

NIAGARA FALLS, 21. — La conferencia de esta noche duró menos de una hora. Se verificó entre los mediadores y los delegados americanos; se anunció al concluirse que todos se habían comprometido a quedar en secreto. Se supo, sinembargo, que en ella se presentó no oficialmente la opinión de Wilson sobre la necesidad de que la mediación tome en consideración toda la situación mexicana encontrando los males económicos que son la causa principal del desasosiego que ha reinado en Méjico durante la última década, culminando en la revolución contra Madero y ahora contra su sucesor. Las circunstancias que rodearon el incidente de Tampico fueron con el propósito de formar record, pues se sabe que los delegados americanos manifestaron que en opinión de Wilson las causas del conflicto entre Estados Unidos y México han tomado tales proporciones desde aquel incidente, que si Huerta accediera ahora a la demanda del Gobierno americano de hacer el debido saludo a la bandera ya no sería suficiente asegurar el retiro de las tropas americanas de Veracruz, las que permanecen allí hasta que se encuentre una solución completa. Los delegados mexicanos tendrán conferencia mañana con los mediadores para exponerle su caso. Lamar y Lehwaura no dieron detalles respecto a la perspectiva de la paz por medio de la mediación. Solo Lamar dijo: "tengo muchas esperanzas en el buen éxito." Mucho se ha comentado aquí los dos telegramas publicados por la prensa americana, el uno afirmando y el otro desmintiendo la oferta de Huerta de que renunciará. Los mediadores califican la noticia de prematura, pero creen que al fin saldrá cierta. Uno dijo "a ser verdad, nos hubiera facilitado nuestro trabajo allanando el camino para una pronta inteligencia."

OYSTERBAY, 21.—Mañana llegará Roosevelt a su oficina editorial donde pasará la tarde recibiendo a sus asociados políticos y a los caudillos del Estado de Nueva York. Su primera conferencia en Washington la pospuso para el martes próximo en la noche. Criticando la actitud de la Administración de Wilson con respecto a la controversia con Colombia, dijo que se oponía enérgicamente al pago de lo que él llama "chantage" de Colombia y diciendo que sería efectivamente como si un futuro Presidente de Estados Unidos diese satisfacciones al sucesor de Huerta por la toma de Veracruz. Se expresó también muy fuertemente en contra de la revocación de la ley de la exención para los barcos costeros americanos. Dijo que se había hecho muy bien si hubiera sometido a arbitraje la cuestión de los derechos de este país de conceder la exención, pero declaró que era indispensable el haber cedido el punto sin someterlo al abitramento y que él está completamente convencido de que E.E. U.U. estaba en su derecha al eximir del pago de peaje en el canal a los barcos del cabotaje americano. Dijo que cuando llegue a Washington refutará las afirmaciones de Lander y otros que han expresado duda que el río está siempre allí porque, no es como cuando se asciende a una montaña inexplorada o se va al Polo Norte expediciones en que no queda huella, que nadie va enrolar el río y cargar con él, que dará la dirección del dueño de una plantación de hule que puede suministrar guías y gente para la expedición, que el río es fácilmente navegable hasta una de de 63 pies de largo y cuyo motor es de 200 caballos de fuerza. Su peso total será de 4500 libras y su capacidad para petróleo, será para 21 horas, poco más o menos.

MADRID, 21. — Dato está enfermo con grippe, está en cama y tiene fiebre. Jordana telegrafía explicando la ocupación y las posiciones que ha tomado de acuerdo con los indígenas amigos; las tropas cruzaron zonas antes peligrosas sin disparar un tiro, ya estaban trabajando políticamente. Hemos asegurado la tranquilidad dice, de Gaset, Sebra y Gubia, extensísimos y fértiles valles, celebrando la penetración pacífica, hemos aumentado nuestra zona de influencia en 300 kilómetros cuadrados con tan excelentes resultados que carruajes particulares llegan confiadísimos a posiciones que distan 60 kilómetros. Se han presentado 18 jefes de Bonibuyagi, a reiterar su amistad bajo impresión muy optimista. Lyautey y Beaugarten han telegrafiado a Jordana felicitándole por tan importante operación. La Cámara de Comercio de Melilla lo ha felicitado también solicitándole la prolongación del ferrocarril de Zeluán hasta Sidisidaka, lo cual desarrolla el comercio grandemente. Visitaron a Dato que se encuentra en cama los navieros, manifestándole que transijirían si se encontrara una forma decorosa. Visitó también el Presidente de los huelguistas. Se dispone a marcharse considerando fracasada la negociación. Dato ha telegrafiado a la federación patronal que envíe una epresentación con amplios poderes

VALLADOLID, 21.. — Se hizo espléndida recepción al Rey, en la estación y alrededores había una gran muchedumbre. Las tropas hicieron los honores. El Alcalde le dió la bienvenida. La comitiva se dirigió a la Academia de Caballería. En el trayecto se le hizo muchas ovaciones, flores, palmas revistó a los alumnos, recorrió las dependencias encomiando todo y felicitando al Director y Profesores. En el camino se le aclamó y se llevó al hipódromo donde los alumnos hicieron ejercicios arriesgadísimos. Felicitó a los Jefes, visitó el Colegio de Huérfanos de la Caballería, se hizo una gran despedida siendo aclamadísimo. En el Congreso Arámburu pide se construya un dique grande en la Carraca. Miranda explica la imposibilidad. Franco Rodríguez censura la pasividad del Gobierno con respecto al conflicto marítimo que está causando perjuicios enormes a varias ciudades como Alicante, que está falta de harina. Sánchez Guerra contestó: Gestionaremos.

LONDRES, 21. — El *Standart* dice que el Gobierno invitará al Duque de Connaught a aceptar el Virreynato de Irlanda en el próximo período. Mrs. Dacre Fox fue desencarcelada después de una hábil huelga del hambre en que las autoridades creyeron que si continuaba se moría. En Oldershot estalló un incendio en Long Valley, cerca del pabellón real, el cual lo abandonaron los Soberanos. Cuando se descubrió el fuego se vió a dos sufragistas en la entrada con banderas con el lema "Voto para las mujeres." Con grandes esfuerzos se logró apagar el fuego. Se celebró aquí en Londres el cuarto centenario de la fundación Trinity House. La fundó Enrique IV. En la hermandad figuran el Rey Jorge, Asquith y Churchill.

SALAZAR HERMANOS

LIMON, COSTA RICA

Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter

APARTADO POSTAL No. 402

IMPRENTA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION

Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de **Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Utiles de Escritorio** en general y de **Tarjetas Postales Ilustradas.**

Depósito permanente de PAPEL SELLADO, TIMBRES FISCALES, ESTAMPILLAS, TARJETAS Y SOBRES POSTALES de todos los valores.

AGENCIAS

DE la Librería LECTURA BARATA, de Falcó, Zeledón y Cía.
la Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y Fotograbado ALSINA
la FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO de LEHMANN
Publicaciones nacionales y extranjeras

ATENCION! -- ATENCION!

A MI ANTIGUA CLIENTELA

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela de esta ciudad y de la línea, que he abierto nuevamente en este puerto un almacén de géneros de todas clases, situado en el local que ocupó hace poco el almacén "La Mascota" de R. E. Smyth y Ca., casa de don E. Lamicq, donde me pongo a la disposición de todos con los precios más bajos del mercado.

Está para llegar un gran surtido de novedades de Europa y Estados Unidos, que ofrezco a precios sin competencia.

Limón, Costa Rica, A. C.

SALOMON ESNA.

PEDRO TICHENE LAROQUE

Agentes y Comisionistas de artículos europeos y americanos.
Depósito permanente de vinos tintos de Burdeaux
Gran salón de billar en donde se pueden pasar largos ratos de goce, a la par que sportivos
Casa situada en la 3a. Avenida.

LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

REMEDIO DE HIMROD

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placerá suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.
P. O BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparado y designado para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos.
Agentes.
FARMACIA BRITANICA, LIMON

"EL AGUILA DE ORO"

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad." Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos. Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

EL TORO

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo de artículos de lujo, como son, perfumes, jabones finos, etc., etc.

Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons.
Limón, Costa Rica, Centro América.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

TELEGRAMA ROMANTICO

encontrado en las calles de Limón

¿Quién será el autor? No lo sabemos

Hélo aquí:

«Limón, 19 de Mayo de 1914.

FLORIBERTA CHAMUSQUINA

Zacatecoluca

Hermosísimo ángel:

El romántico anhelo de su fisonomía ensíclica es la metamorfosis que mi corazón adora; un neurótico abismo de pasión y de oxígeno me ha impulsado a importunarla con mis ayes herméticos. Yo soy endecasílabo; pero si su corazón apocalíptico me alcanza la gracia de obtener sus místicas miradas, le alzaré en mi alma un templo con sarcófago y allí le contaré las hecatombes de mis primeras alegrías, que fueron grandes al contemplar y ver sus encantos bucólicos mezclados de condecoraciones infinitas. Las azucenas que usted tiene en sus ojos sadómicos, son fragancia que alientan el catafalco de este amor, que yo espero de su bondad, conteste a mis dulces y melifluos cataclismos, y desde hoy me ofrezco su armónico amante.

Evangelista"

Nota de la Redacción.—El anterior telegrama contiene 120 palabras cuyo valor es de ₡ 1.40, pero no fue trasmitido por falta de pago. ¡Coméntelo el lector!

CARNET SOCIAL

—Tres Munícipes estuvieron en la capital en asuntos de intereses locales y a avistarse con el señor Presidente de la República y Ministro de Gobernación. Ellos fueron don Antonio Escalante, don Eladio Fonseca y do Zenón Bonilla, habiendo obtenido exito completo en sus gestiones.

—Regresaron de la capital: don Luis Vanni L., don José Rodríguez F., Licenciado E. Gómez, don Rogelio Mora F., don Cleto Bustamante, doctor F. Velazquez, doctor M. A. Velazquez, don Carlos Saborío Yglesias, doctor Afredo Skinner Klee, don F. Golcher y don Roberto A. Sanvicente.

—Estuvieron en esta procedente de San José: don Gerardo Zúñiga Montúfar, Licenciado Amadeo Johanning, Magistrado de la Sala Segunda de Apelaciones, y Mr. W. E. Mullins.

—Siguieron para la capital: don Rafael Eduarte Sandoval, la señora de nuestro amigo don Octavio García y don Salvador Bonilla Sáenz, quien va a hacerse cargo del Juzgado Civil y del Crimen de San Ramón.

—Enfermo estuvo el joven don Eladio Alvarado Sáenz, intérprete del Juzgado Civil de esta provincia, pero ya sigue mejor de lo que nos alegramos mucho.

—Estuvo en Siquirres en asuntos de negocios don Lucas D. Alvarado.

—Algo delicado de salud estuvo don Gerardo Lara Avellán, celebramos su restablecimiento.

—Bastante delicada de salud siguió la señora de don José Hernández Sánchez, y también uno de sus niños, pero gracias a la ciencia médica, ya están bastante mejor, de lo que nos alegramos.

—Hemos sido informados, que dentro de pocos días contraerá matrimonio el joven don Luis A. Restrepo Flores, con una guapa señorita capitolina.

—Procedente de la ciudad de Cartago se encuentra en esta ciudad, la culta dama doña Prudina de Merrill, en compañía de su niñita Melvita, y a quien tenemos el gusto de saludar muy atentamente.

—De Nueva York y a principios del mes entrante, llegará a ésta el honorable caballero don Juan Fernández Morúa, Gerente de la firma o casa bancaria de ese mismo nombre.

—De San José regresó don Manuel F. Quesada, electo Gobernador de esta Provincia, y don Horacio Castro R., diputado por la misma.

—Por licencia de dos meses, conferida a don Cleto Bustamante Sosa, Alcalde Propietario Suplente de este cantón, se ha hecho cargo de la Alcaldía don Rafael Jiménez Umaña, Alcalde Segundo Suplente.

—Nuevo Juez del Crimen. Por renucia del Licenciado don Francisco Ugalde, del cargo de Juez de esta Provincia, en lugar de don Salvador Bonilla, ha sido nombrabrado el joven Lic. don Octavio Moya, cosa ésta que celebramos, porque el nuevo Juez es estudioso y justiciero.

—Jefe Político de Esparta. Don Juan José Trejos, Secretario del Juzgado del Crimen de esta Provincia, y actualmente encargado de la misma judicatura, ha sido nombrado Jefe Político de Esparta, puesto del que se hará cargo el primero de junio próximo. La elección no ha podido ser más acertada y por ello felicitamos al amigo Trejos.

—A los esposos Gómez Calvo felicitamos, por el arribo de un nuevo retoño que vendrá a aumentar las delicias de su santo y honorable hogar.

GRACIAS PARA DENUNCIAR BALDIOS

Se venden doscientas gracias. Como el Congreso dictó una ley prohibiendo el remate de gracias, éstas tendrán que aumentar considerablemente de valor y se debe aprovechar esta ocasión en que se venden a precio equitativo.

En esta oficina informarán. Limón, Costa Rica

TOPICOS DEL DIA

CASOS Y COSAS

QUE LE PASA A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES?—En días pasados con motivo de una nuestra gacetilla sobre la Municipalidad de Guápiles y de Siquirres, el señor Presidente de esta última Corporación, envió un largo artículo defendiendo a su representada de los cargos hechos; en esa virtud solicitamos el final de dicha inserción que se no senviaran los datos referentes a la creación, gastos, mejoras, entradas y salidas y lo que tiene en fondos dicha Corporación, pero es el caso que nos hemos quedado esperando tales datos, razón por la cual preguntamos: ¿Qué le pasa a la Municipalidad de Siquirres?

HEMOS SABIDO POR PERSONA QUE MERECE FE, que en la Alcaldía Segunda de esta ciudad, gentes sin derecho alguno, litigan a la vista y paciencia del señor Alcalde, y es más, parece que entran a dicha oficina como Pedro por su casa. Llamamos la atención de dicho funcionario para que corrija el mal.

NUEVO CONTADOR MUNICIPAL.—La Municipalidad ha nombrado al cumplido caballero don Tomás Siberio, activo e inteligente Tenedor de Libros, Contador de la Municipalidad, en lugar del señor Sigilfredo Vargas, quien no aceptó dicho puesto. Con la llegada del amigo Siberio a la Contaduría Municipal, todo marchará como es de desear.

LA VANGUARDIA.— Hemos recibido el primer número de este semanario cartaginés, cuyo Director y Administrador es el joven don S. Nieto C. Larga vida le deseamos.

SE LES PONDRA IMPUESTO A LAS COMPAÑIAS DE ASEGUROS CONTRA INCENDIO.—Con el fin de organizar debidamente el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, la Municipalidad impondrá a las Compañías de Aseguros contra incendio que hagan negocios en ésta, un impuesto moderado, igual al que hay en la capital. Magnífica nos parece la idea.

JUNTA PARROQUIAL DE ESTA CIUDAD.—Se ha organizado la Junta Parroquial de esta ciudad, así: miembros propietarios, señores J. Gómez, Paul Heraldo Juliao, Pedro E. Vivas y don A. Ardón; suplentes, señores Juan de Dios Trejos, Federico Ramírez R., E. Jiménez. Dávila, A. I. L.; Presidente, el señor Cura párroco.

ACABO DE ARREMACHAR EL CLAVO!—El señor Roberto A. Sanvicente, proponente para la construcción del Mercado en esta, y como lo sabrán ya nuestros lectores, presentó a la Municipalidad un reclamo de ₡... 182.700.00 más el 10 por 100, por habersele rechazado su proyecto que él creía aprobado ya por la Municipalidad pasada. Presentó nuevo escrito piniendo que se tuviera el anterior por retirado, por cuestión de redacción y los munícipes dijeron: nos atenemos a lo que antes dijimos.

TEATRO COLON.—El jueves dio magnífica función cinematográfica con el grandioso drama histórico titulado: **CON ESTE SIGNO VENCERAS.** La obra en sí es de suyo importante, pues su argumento se remonta hasta la época romana del Emperador Constantino, el primero que abrazó la religión cristiana. La concurrencia fue desbordante en extremo.

SERA ACUSADO UN REGIDOR ANTE LOS TRIBUNALES, POR INJURIAS Y CALUMNIAS LANZADAS CONTRA SUS COMPAÑEROS DE LABOR?—Parece que con motivo de un escrito de apelación injurioso y a la vez calumnioso que presentó ante el Ministro de Gobernación, don Carlos María Jiménez, el Regidor don C. J. M. contra sus compañeros de labor, la Municipalidad ha ordenado expedir certificación de dicho escrito y pasarlo al Apoderado Municipal, para que se constituya acusando al señor C. J. M. ante los tribunales correspondientes.

PROTECCION AL OBRERO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Con vivo interés hemos leído este importante proyecto presentado ya a la Cámara Legislativa, por los diputados Licenciados don Luis Anderson don Arturo Volio, don Aristides Agüero, don Francisco Faerron, don Manuel Grillo, don José J. Esquivel y don Juan Alfaro Vargas.

FUE POR LANA Y SALIO TRASQUILADO!— Con motivo de una apelación interpuesta por el señor Carlos Johanning Morales, ante el señor Ministro de Gobernación, Licenciado don Carlos María Jiménez, ya en los últimos días de mando, en la cual pidió la nulidad de un acuerdo tomado por la actual Municipalidad, así como también apeló de otro, alegando que el señor don Antonio Escalante Quesada, era Regidor tercer suplente y que don don Juan Ramírez era Regidor primer suplente, el Regidor Hernández Sánchez después de haber oído leer el escrito de apelación, leyó un acuerdo de la Municipalidad de 1911, en que endo el señor Johaning, Regidor propietario, a moción de don R. W. Mora, aprobaron tener a don Serafín Arnáez Ericeño, como Regidor primer suplente, en lugar de don Toribio Mora Escalante; y es natural, como en las elecciones que acaban de pasar don A. Escalante Q. para reponer a don Serafín Aranez, natural es que esté el primer suplente. Como se ve, pues, el señor Johanning, ha sido embotellado de una manera lastimosa con sus mismas armás!

AVENIDA CENTRAL
Limón, Costa Rica
CENTRO AMERICA

EL FENIX

RODRIGUEZ
—Y—
BURGES
PROPIETARIOS

Gran Cantina de lujo establecida recientemente en esta ciudad, la mejor en su clase.

Cuenta con dependientes activos y cultos, así como con una gran existencia de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Unicos inventores del sabroso aperitivo *Fénix*, especialidad de la casa.

En combinación con el establecimiento "La Palma," los domingos y demás días feriados, vende helados, refrescos, confites y tosteles.

La sociedad y público limonense deben corresponder con su contingente moral y material a los esfuerzos de los propietarios de "El Fénix" y de "La Palma," ya que son hoy día los establecimientos de moda, pues constantemente son visitados por el turismo nacional y extranjero.

TODOS MIS CLIENTES DE LIMON

para mayor fascilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer us depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi

Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado

Don ZACARIAS CHEVEZ

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista cont a el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de trasmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

Juan Fernández Morúa

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldestein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

1914

The NEW CASH STORE

ESTABLISHED 31 YEARS

Cable Address, Belisario,--Lieber--Code, P. O. Box 113 Usc.

Commerce, Agency, Commission & Representation.

Y acept consignments, houses to administrate or rent of which I have years of experience.

Al present I have in charge several properties belonging to diferent owners.

For sale lot No. 2 Manzana No. 30 situated in the 2 avenue.

The principal, central and most commercial. I purchase all Kind of products of this country for exportación.

I am agent for the Life Insurance Company of Costa Rica, also, the sale of the genuine Curarine of Juan Salas Nieto.

Always on hand Lotters tickets.

Limón, Costa Rica, C. A. Abril 1914.

B. Ramírez R.

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUÑA G.

ELDERS & FYFFES LIMITED

Linea directa de vapores

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

.. SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol, se hará con los excelente y lujosos vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA y MOTAGUA haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, vía Colón, Panamá.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde resida.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,
Administrador General.

EL GRAN HOTEL

Vicente Cortez. — Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado.

Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

FARMACIA Y DROGUERIA INTERNACIONAL

Establecida por V. Giorgi, en 1895.

DR. BENJAMIN DE CESPEDES

Rosario v. de Céspedes, sucesora.

Luis Vargas Quesada, Admor. General.

Ventas al por mayor y al detal. Constante renovación de toda clase de drogas y medicinas de patente.

Gran surtido de perfumería fina, jabones, polvos, lociones, cosméticos, pomadas, aceites, etc., etc.

Gran surtido de cepillos finos de ropa, de dientes, de cabeza etc., etc. Tenemos a la venta bragueros, suspensorios, instrumentos de cirujía etc., etc. Las recetas que se nos confían, son despachadas con exquisito esmero y prontitud.

Limón, Costa Rica, Centro América.

BELISARIO RAMIREZ JURADO

LIMON, COSTA RICA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirjíase al Depósito Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

REGLAMENTO DE LAS EXHIBICIONES
DE LA
Exposición Universal PANAMA-PACIFICO

(Continuación)

28.—VENTA DE LAS EXHIBICIONES

Las exhibiciones podrán ser vendidas para entregarse al cierre de la Exposición. En cualquier tiempo del período de la misma podrán aceptarse órdenes que deban atenderse con objeto que formen parte de un surtido fuera de la Exposición, durante el período que permanezca abierta, y esto mediante un arreglo especial hecho con el Jefe del Departamento y aprobado por el Director de Exhibiciones y el Director de Concesiones y Admisiones, todos aquellos productos que sean elaborados en la Exposición misma por las máquinas en movimiento.

Este privilegio de venta solo podrá solicitarse y obtenerse, después de ser expositor admitido y haber obtenido el espacio correspondiente a la exhibición aceptada.

Se dictarán reglas especiales para la venta de artículos importados de los Estados Unidos; cuyas reglas serán dictadas de acuerdo con las leyes generales y especiales de la Federación, según las cuales se gobiernen las exhibiciones extranjeras.

29.—AUTORIDADES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Con sujeción a las reglas y reglamentos de la Exposición, los Jefes de los Departamentos de Exhibición podrán dictar disposiciones especiales que regulen de un modo más detallado cuanto se refiera al buen orden de su departamento respectivo. De todos modos los Jefes de los Departamentos tienen plena autoridad sobre sus Palacios de Exhibición y sobre los terrenos de la Exposición correspondientes a los mismos en cualquier forma, y podrán en cualquier momento dictar las disposiciones que consideren oportunas con plena autoridad. En todo caso los expositores podrán apelar por escrito ante el Director de las Exhibiciones contra cualquier disposición del Jefe del Departamento, que estimen perjudicial a sus intereses; pero mientras la resolución de su recurso esté pendiente, quedarán obligados a cumplir las órdenes del Jefe del Departamento.

30.—MAS DETALLADOS INFORMES

Se atenderá con amplitud y diligencia cualquier demanda de ampliación o aclaración de las reglas precedentes.

Para lo concerniente a la venta de artículos, el Director de las concesiones y Admiciones ha dictado las disposiciones convenientes. Para todo cuanto se relaciona con el suministro de agua, corriente eléctrica, vapor, gas, aire comprimido, alcantarilado, etc., y para levantar construcciones especiales, el Director de Trabajos ha establecido las reglas y reglamentos oportunos.

De ellas daremos cuenta en un próximo articulo especial, así como desde ahora nos ponemos por completo a la disposición de todos los lectores de las correspondencias que tenemos la honra de venir publicando en información de cuantos por algún concepto tengan, siquiera platónicamente, interés en la futura y ya próxima colosal Exposición de SanFrancisco en 1915, para darles directamente desde este Departamento Editorial, en la sección Latina de nuestro cargo, todas las explicaciones que, ya como expositores o como futuros visitantes, deseen adquirir,, sin más condición ni molestia ni gasto alguno, para ellos y para el público en general, que formular de un modo concreto y claro las preguntas, que deban contestarse a las declaraciones que se soliciten.

San Francisco, 12 de Febrero de 1914.

N. ORESTES GUILLE.

Un nuevo Centro Obrero Limonense
CLUB DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Limón, Mayo 8 de 1914.

Señor Director de
"El Heraldo del Atlántico."
Pte.

Para su conocimiento y demás fines, trascribo o usted el acta que dice:

Nosotros los infrascritos, mayores de edad, ciudadanos costarricenses, en ejercicio de nuestras funciones, y vecinos de esta ciudad, hacemos constar:

1.—Siendo nuestros ideales disolver toda clase de pasión política entre nuestro gremio obrero y de formar una sociedad que nos mantenga unidos, nos comprometemos a recoger todo buen amigo que guste acuerpar esta causa sana que será orgullo de esta provincia.

2.—Esta Sociedad será honradamente dirigida por un directorio que se compondrá de elementos sanos de la Liga que se trata de formar y con un personal de cinco miembros en la forma siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y los demás miembros del Club vocales.

3.—Cada socio tendrá que contribuir mensualmente con una cuota moderada de un colón para el sostenimiento de gastos de local y los extraordinarios a juicio del Directorio; esta Directiva será electa por los socios efectivos cada tres meses y pueden ser reelegidos aquellos miembros de que se tenga plena satisfacción en el desempeño de sus funciones. Ningún miembro de la Directiva tendrá sueldo por el puesto que ocupe o desempeñe, serán cargos ad-honorem.

4.—En caso de que un socio se encuentre sin trabajo y desee trabajar, es obligación de la Directiva en unión de los socios agotar sus esfuerzos hasta verlo colocado, lo mismo que cuando un socio o extraño desee ocupar un obrero y entre los socios del Club haya uno que sepa el oficio de la obra que se quiere ejecutar, debemos darle preferencia protegiéndonos mutuamente.

5.—Cada socio debe convertirse en un propagandista de la causa noble y sana del pueblo honrado limonense y tedremos dos reuniones por mes y cuando diez socios lo soliciten serán convocados todos los socios.

Raúl Alvarado, Rafael Conejo, Anibal Rivas, José Ledezma, Juan F. Barrientos, Alberto Rodríguez, Leopoldo Guzmán, Humberto Parra, José María Madrigal, Rafael Arburola, Federico Córdoba, Carlos Ledezma, Tiberio Garita, Julio Rodríguez M., Clemente Blanco ú ap., Juan J. Barrientos y David Flores.

Siguen más de 200 firmas.

N. de la R.—Nosotros nos alegramos de que la juventud limonense se preocupe por su futuro porvenir y ojalá que en día no muy lejano, pueda decir: "somos un pueblo joven, pero fuerte e independiente."

NOTAS VARIAS

EL TEATRO COLÓN sigue dando funciones de Cine, con regular éxito, pues es natural, no porque ahora tengamos un buen teatro como lo es el Variedades, el Sol siempre alumbra para todos.

EN VIAJE DE NEGOCIOS y de paseo siguió para New Orleans nuestro estimado amigo don Carlos Kilpatrick, propietario de la Farmacia Británica. Muy feliz viaje y pronto regreso le deseamos.

GANGA

Alquilo en ₡ 40.00 un departamento cómodo de cuatro cuartos, corredor ancho, servicio interior completo, punto céntrico, independiente y ventilado.

B. RAMIREZ R.

Limón, mayo 25 de 1914.

LA LUCHA
PASCUAL PANDOLFI,

Propietario.

En este nuevo establecimeinto de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.ª

LIMON, C. R.

CIPRIANO CASTRO
Capturado en Venezuela

Se vende un magnífico juego de muebles de salón, un fonógrafo "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de la mejor marca, todo a precio de ocasión.

También está a la venta medio lote, esquina del lote 5 manzana 60. Todo construido de casas en muy buen estado, las cuales producen 165 colones mensuales.

Para precios y demás pormenores entenderse con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

SE FOTOGRAFIA SOBRE UN COJIN

La última novedad. Un ornamento magnífico para todo hogar. Un regalo que cada uno apreciará.

Debido a un nuevo descubrimiento en el arte fotográfico, estamos en la posición de reproducir cualquier fotografía sobre un cojín. Estos cojines son del mejor satín azul claro, rosado, verde, blanco, amarillo o lila y estos colores con tintas vivas forman un fondo muy atractivo para las fotografías. Los cojines tienen un tamaño de 18x18 pulgadas y pueden ser planchados y lavados sin temor que se perjudiquen.

Envíenos una fotografía con la suma de $1.75 oro por correo certificado o giro postal y tres días después del recibo de la orden le enviaremos por correo con porte pagado el cojín con la fotografía ampliada y añadiremos ABSOLUTAMENTE GRATIS un pedazo de satín para la parte posterior del cojín.

La fotografía original le será devuelta y garantizamos que nuestro trabajo le dará completa satisfacción. Solicito agentes en las ciudades donde aun no tengo.

MERCADO LATE
414 Tacoma Bldg. Dept. 31.
Chicago, E. U. A.

GRAN NOVEDAD

GRAN NOVEDAD

En el *Nuevo Mundo* de Juan J. León hay vino blanco del Reein a ₡ 24 caja de 12 botellas.—Botella, ₡ 2.

Quedan pocas cajas. ¡Acudid!

G. BROWN
ESTABLECIDO EN ESTRADA Y MATINA

Limón, Costa Rica.

Gran existencia de abarrotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.

"EL FIGARO"
ANGEL ZECCA

Barbería de primera clase situada en la Avenida 2.a, entre el almacén de los señores Edgar Knohr y Ca. y la cantina "El Fenix".

Este establecimiento por su higiene, aseo, confort y buen trato, está a la altura de los de su clase en Europa y Estados Unidos, razón por la cual es visitado por lo más chic de la sociedad limonense.

Constantemente tiene a la venta un gran surtido de artículos de lujo para caballeros, tales como corbatas, cuellos, puños, pañuelos, cepillos, medias, camisas, sombreros de Panamá, relojes, leontinas de oro y plata, alfileres de corbata, perfumes y lociones finísimas, jabones de tocador, polvos de dientes, cremas para el cutis, lotería, postales, etc., etc.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Proviciones, Conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue:

De 1a. clase al por mayor: ₡ 38.00. Al detal: ₡ 0.40 libra.
2a. clase, por mayor: ₡ 27.00. Al detal: ₡ 0.30 libra.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Champañas, Cervezas americanas, Anices, Wiskeys Antidiluvian.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON.

Limón, Costa Rica. - Avenida Central.

AL PUBLICO EN GENERAL

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el señor don Sigilfredo Vargas Q. a quien he nombrado mi apoderado general..

Limón, 1o. de Abril de 1914.

PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL.

HOTEL MARINA
ANTONIO IDOY. Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos.

Limón, diciembre de 1913.

MONUMENTO
A CRISTOBAL COLON
LISTA

de las personas que en cada provincia integran los comités de propaganda para la erección del monumento a Cristóbal Colón en nuestro puerto del Atlántico.

Limón

Comité Central

Presidente, don Enrique Nazari; Vice-Presidente, don Manuel F. Quesada; Secretario, don Octavio García; Prosecretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank. L. Maduro; 1er. Vocal, don Andrés Borzone; 2.o Vocal, don Fulgencio Campos.

Cartago

Don Juan A. Bonilla, don Marcelino Calderón, don Manuel J. Jiménez, don Féliz Mata Valle, don Arturo Volio y don Alberto Pacheco.

San José

Don Roberto Brenes Mesén, don Ruperto Sáenz, don Claudio González Rucavado, don Modesto Martínez, don Eduardo Garnier y don Ernesto Martin.

Heredia

Don Ramón Matías Quesada, don Carlos Gagini, don Luis Felipe González, don Carlos Lizano U., don Alberto Sáenz y don Luis Dobles Segreda.

Alajuela

Don Félix Noriega, don Carlos Calvo Fernández, don Ricardo Castaing, don José Figueredo, don Elías Salazar y don Gonzalo Sánchez Bonilla.

Puntarenas

Don Adán Peralta, don Pedro Rosés, don Teodomiro Acuña, don Diego Chamorro, don Héctor Guevara y don A. Boza Mc.Keller.

Guanacaste

Don Francisco Faerron, don Rafael Rivera, don José Esquivel, don Francisco Mayorga Rivas, don Manuel Vega y don Alejandro Salazar.

Nota.—A estos comités, pueden enviar sus contribuciones las personas que simpaticen con la idea.

PERMANENTE

BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de *Pequeño Larousse Ilustrado*, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestros país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

INTERNATIONAL HOTEL
Gran International Hotel

San José, C. R., Centro América
Latey refurnished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort

A. TOSI, Proprietor.

UNITED FRUIT COMPANY
Servicio de Vapores de Enero a Junio — 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores *PASTORES, TENADORES y CALAMARES* llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant *A la Carte*. Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.—

Los bien conocidos vapores CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES saldrán de Boston los jueves de cada semana y haciendo escala en Habana, Cuba, llegarán a Puerto Limón los sábados en la mañana y saldrán nuevamente para Boston los domingos en la mañana, hacen escala en Habana y llegan a Boston en la mañana del lunes de la siguiente semana. Servicio de pasajeros y carga.

Para New Orleans.—

Los excelentes vapores ATENAS, TURRIALBA y ABANGARES harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los domingos en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón, los lunes a las 9 p. m. Servicio de pasajeros y carga.

Para Centro América.—

El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Trujillo, Cabo Gracias, Bluefields, Colón y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 19 de mayo, el 2, 16 y 30 de junio y el 14 de julio.

Los vapores para New York y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio de médico y camareras.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de 1.o de abril a 31 de octubre, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,
Administrador General.

LA BOHEMIA
Restaurante ····· Cantina
····· Hotel ·····
Cafetería ····· Refresquería
José Madriz

PEDRO E. VIVAS

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Oficina situada hoy en la Avenida C., manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamicq.

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

JOSE HERNANDEZ SANCHEZ
PROCURADOR JUDICIAL

Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González.

Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.

LIMON, COSTA RICA

T. GARNIER HNO.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimenciones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimenciones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

Imprenta Moderna.—San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.